
PET 001- PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUES PLANTA JOSE LEON SUAREZ

1. Objeto.-

El objeto del requerimiento consiste en la contratación del Servicio de Limpieza y descontaminación de los tanques de combustible y surtidores instalados en el Predio de Jose León Suarez de la Línea Mitre.

2. Justificación de la necesidad.-

La necesidad de contar con el Servicio de Limpieza del tanque de combustible, es restablecer las buenas prácticas, normas de seguridad y medioambientales de la operación ya que se carga las formaciones de forma manual, no rindiendo en su plenitud las bondades de nuestras instalaciones.

3. Vigencia.-

La limpieza se realizara por única vez dentro del tiempo prudencial establecido de 7 días a partir de la fecha de contratación.

Se dará certificado de limpieza homologado y aprobado según normas vigentes por Ingeniero

4. Condiciones de Ejecución del Servicio.-

Limpieza de Tanques

- Apertura de tanque
 - Vaciado/purga de restos de combustible
 - Desgasificación
 - Limpieza y extracción de contaminantes líquidos y sólidos
 - Chequeo del estado de válvulas de retención
 - Control general de hermeticidad en cierres (Succión-Descarga-Ventilación)
-
- **Limpieza de Cañerías**
-
- Cañerías de succión

- Cañerías de ventilación
- Cañerías de descarga
- Los residuos generados se deberán colocar en tambores de 200 lts o recipientes contenedores que el proveedor determine
- Traslado de los residuos con Certificado (Retiro-transporte-Tratamientos hasta 2000kg)

5. Responsabilidad del Prestador.-

El Contratista deberá dar cumplimiento en tiempo y forma a su obligación de efectuar la prestación conforme el objeto, modalidad y condiciones previstas en este PET.

6. Garantía del Servicio.-

El Contratista dará una garantía de 180 días del servicio prestado a partir de la fecha la liberación del pago. El servicio deberá contar con el debido Control de Calidad que hará Sofse con la competencia de su departamento de Calidad

El Contratista sin expresa autorización previa, no podrá transferir parcial o totalmente el Objeto de la presente contratación, teniendo responsabilidad total sobre la ejecución del Contrato y su cumplimiento.